# ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA

# NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

# FONDO MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

1. **ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**
	1. **CÓDIGO DE REFERENCIA:** CR-AH-AN-MCJ-000001-001984
	2. **TÍTULO:** Ministerio de Cultura y Juventud
	3. **FECHAS (S):** 1970 1990
	4. **NIVEL DE DESCRIPCIÓN:** Fondo
	5. **VOLUMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN (CANTIDAD, TAMAÑO O DIMENSIONES)**: 27.2 metros (211 cajas= 1984 unidades documentales, 2 unidades empastadas)
2. **ÁREA DE CONTEXTO**
	1. **NOMBRE DEL O DE LOS PRODUCTOR (ES) / COLECCIONISTA (S):**

Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Ministerio de Cultura y Juventud.

* 1. **HISTORIA INSTITUCIONAL / RESEÑA BIOGRÁFICA:** En 1948 Isaac Felipe Azofeifa Bolaños, Daniel Oduber Quirós y Carlos Monge Alfaro, presentaron una propuesta a la Junta Fundadora de la Segunda República, para crear un Instituto de Bellas Artes, iniciativa que no fructificó debido a que el interés político en se momento estaba enfocado en la nueva Constitución Política. En 1963, Alberto Cañas Escalante promovió la creación de la Dirección General de Artes y Letras, adscrita al Ministerio de Educación Pública, que trajo como resultado la creación de varias direcciones y departamentos encargados de atender las necesidades de aprendizaje y desarrollo cultural del país, pero fue hasta el año 1970 que Cañas presenta el proyecto de creación del Ministerio de Cultura. Este proyecto fue rechazado por la Asamblea Legislativa en febrero de 1970, por esa razón Alberto Cañas con la colaboración de Fernando Volio Jiménez y el apoyo de José Figueres Ferrer redactó un nuevo proyecto para la creación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, el cual se aprueba el 5 de julio de 1971, mediante la Ley número 4788. A partir de ese momento las responsabilidades, competencias y funciones asumidas por el Ministerio de Educación Pública en materia cultural y las oficinas y departamentos tales como la Dirección General de Artes y Letras, Dirección General de Educación Física y Deportes, Editorial Costa Rica, Museo Nacional, Orquesta Sinfónica Nacional, Premios Nacionales Magón, Aquileo J. Echeverría y Joaquín García Monge, son trasladadas al nuevo Ministerio. También, le fueron traspasadas las funciones del Movimiento Nacional de Juventudes que estaban a cargo de la Presidencia de la República. El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes había iniciado funciones de manera extraoficial el 1 octubre del año 1970, luego de que fuera rechazado el proyecto, pero fue hasta el 4 de enero de 1971 que quedó establecido formalmente. La primera estructura orgánica estuvo conformada por las siguientes unidades administrativas: Ministro, Viceministro, Oficialía Mayor, Oficina de Presupuesto y Proveeduría, Departamento de Radio, Departamento de Publicaciones, Dirección General de Juventud, Departamento de Actividades Generales, Compañía Nacional de Teatro, Teatro Nacional, Biblioteca Nacional, Dirección General de Deportes, Departamento de Investigación del Folklore, Departamento de Defensa del Patrimonio Artístico y Cultural, Departamento de Música y Departamento de Personal. Posteriormente el Ministerio modificó su organización administrativa y conformó cuatro programas: Dirección de Cultura, Dirección de Bandas, Sistema Nacional de Bibliotecas y Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, además de contar con trece órganos desconcentrados: Archivo Nacional, Museo Nacional, Museo Juan Santamaría, Teatro Nacional, Centro de Producción Cinematográfica, Teatro Melico Salazar, Dirección de Deportes, Compañía Lírica Nacional, Orquesta Sinfónica Nacional, Compañía Nacional de Teatro, Compañía Nacional de Danza, Museo del Arte y Casa del Artista. En 1983 como parte del plan nacional de desarrollo, se aprueba el decreto Ejecutivo C 14501-C-PLAN que crea El Sector Cultura integrado por diferentes instituciones encabezadas por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

A partir del año 2002 surgen cambios en la entidad, entre los cuales se destacan:

-La conformación del Despacho del Vice Ministro de Juventud en el 2002.

-El dictamen de la Procuraduría General de la República, C-023-2007 del 31 de enero del 2007 modifica la competencia del Ministerio en materia de deportes pasando esta función, al Consejo Nacional del Deporte (artículo 11 de la Ley No. 7800), a partir de ese momento cambia el nombre de Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes a Ministerio de Cultura y Juventud.

-En el 2008, se traslada el Festival de las Artes al Teatro Nacional, mediante decreto ejecutivo número 34833-C, publicado en la Gaceta número 216 del 7 de noviembre de 2008.

-Se crea la Contraloría de Servicios del Ministerio de Cultura y Juventud sustentado en el decreto ejecutivo 34589-C publicado en la gaceta número 127 de 2 de julio de 2008.

-En cuanto al Archivo Central del Ministerio, a partir de agosto de 2011, se ubica como una unidad de la Oficialía Mayor-Dirección Ejecutiva, las funciones de esta última se trasladan al Vice Ministerio Administrativo creado por decreto ejecutivo número 37389-C, publicado en la Gaceta número 227 de 23 de noviembre de 2012.

Le compete al Ministerio de Cultura y Juventud, establecer directrices generales en materia de cultura y juventud, fomentar y preservar la pluralidad y diversidad cultural, facilitar la participación de todos los sectores sociales, en los procesos de desarrollo cultural y artístico, propiciar espacios y oportunidades para la revitalización de las tradiciones culturales, el disfrute de los bienes y servicios culturales, así como la creación y apreciación artística en sus diversas manifestaciones.

* 1. **HISTORIA ARCHIVÍSTICA:** La documentación del Ministerio de Cultura y Juventudenfrentó problemas para su conservación debido al deterioro de la estantería en la que se encontraba con motivo del terremoto de 1991 y por la falta de espacio que se dio ante el cambio de sede a la antigua Fábrica Nacional de Licores.

Por esta última razón, el Ministerio le solicitó a la Dirección General del Archivo Nacional la custodia de 10.16 metros y al Centro de Cine 30.28 metros y aproximadamente 60 cajas.[[1]](#footnote-1)

En el caso de los documentos enviados al Archivo Nacional, el Oficial Mayor solicitó el préstamo de un depósito para resguardarlos de forma provisional, motivo por el cual la Dirección General accedió a custodiarlos mientras tanto el Ministerio acondicionaba un área para conservar su documentación.[[2]](#footnote-2)

Aproximadamente, en 1994 una parte de estos documentos fue devuelta al Archivo Central del Ministerio,[[3]](#footnote-3) los más antiguos permanecieron en el Archivo Nacional y actualmente el Archivo Central custodia documentos de los inicio del Ministerio.

El Encargado del Archivo Central del Ministerio en su informe menciona que los documentos que ese Archivo estaba tratando de rescatar eran únicamente los que se encontraban en el Centro de Cine, pero omitió mencionar los que se custodiados por el Archivo Nacional.

Por otro lado los documentos del Ministerio de Cultura que se quedaron el Archivo Nacional fueron utilizados para ser organizados en 1993 durante el V Curso Regional sobre Administración de Archivos, dirigido por el Archivo Nacional a becarios de la OEA. Una vez finalizado este curso, el tratamiento archivístico lo continuó durante un tiempo el Departamento Servicios Archivísticos Externos, el Departamento Archivo Histórico finalizó con esa labor cuando se transfirieron los documentos para su custodia permanente, mediante oficio DSAE-095-1999.

Otro evento relacionado con los documentos de este fondo se dio cuando en el año 2009 aparecieron dos carpetas con documentos del Ministerio de Cultura del periodo 1968-1974 en dos muebles del aula 308 del edificio de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, este hallazgo fue reportado por la señora María Teresa Bermúdez, Profesora de la Sección de Archivística de esa Universidad al Archivo Nacional. De acuerdo con el informe elaborado por el señor Esteban Cabezas Bolaños, ex Jefe del Departamento Archivo Histórico, estos documentos formaban parte de los que ingresaron en setiembre de 1993.[[4]](#footnote-4)

* 1. **FORMA DE INGRESO:** Transferencia.

Se registran los siguientes ingresos: [[5]](#footnote-5)

* El 14 de febrero de 1990 Roberto Le Franc, Director de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes dona seis documentos que contienen partituras.
* En setiembre de 1993 ingresan documentos de 1961 a 1978 sin tratamiento archivístico.[[6]](#footnote-6)
* El 3 de junio de 1997 ingresan 13 rollos de negativos, 11 betacam y otros materiales del documental sobre los 25 años de creación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
* El 29 de octubre de 2001 Abdenago Torres Meléndez, dona un afiche del Grupo Curime y tres discos de acetato producidos por ese Grupo.
* El 14 de enero de 2002 la Oficina de Prensa del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes dona una copia de la grabación de Emilia Prieto Tugores.
* El 7 de diciembre de 2005 ingresa el documento original de la declaración de la UNESCO como patrimonio de la humanidad de la Tradición del Boyeo y la Carreta de Costa Rica, ingresó como Transferencia T4-2006.
* El 20 de octubre de 2012 ingresa al Archivo Nacional una fotografía de Domingo González Pérez y un certificado de designación del nombre del Liceo Nocturno de Heredia procedente de la Casa de Cultura Alfredo González Flores, esta transferencia ingresa al Archivo Histórico el 13 de agosto de 2013 mediante oficio DSAE-361-2013 de 12 de agosto de 2013.
1. **ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.**
	1. **ALCANCE Y CONTENIDO:** Entre los tipos documentales se encuentran cartas, correspondencia, expedientes, informes, leyes y decretos, actas de reuniones, memorandos, acuerdos, resoluciones, discursos, circulares, programas, contratos, presupuestos, currículos, solicitudes de audiencias, solicitudes de servicios y artículos de prensa. También existen documentos de otras clases como fotografías, planos, afiches, filmes, videos y grabaciones de audio en casete. Entre los asuntos se destacan conferencias internacionales, congresos de patrimonio cultural, encuentros de jóvenes, programas de desarrollo de las Naciones Unidas, actividades del Año Internacional de la Mujer, Arqueología, proyectos de reforestación, parques infantiles, instalación de una televisora cultural, estudios para fomentar la lectura, restauración de sitios patrimoniales, acuerdos de cooperación cultural en arte, danza, teatro, música, escultura, museos, bibliotecas, cine, construcción de la primera etapa de la Ciudad del Deporte, congresos nacionales de educación física, seminarios de juventud y cooperativismo, casas de la cultura, comités de deportes, conciertos de la Sinfónica Nacional, sistema de bibliotecas, programas de educación musical, atletismo, ajedrez, natación, festivales, actividades del Teatro Nacional, creación del Teatro Melico Salazar, monumentos y otros indicadores en materia de cultura, juventud y deportes.

Custodia los documentos producidos por los Despachos del Ministro de los siguientes periodos administrativos:

1970-1974: Despacho del Ministro Alberto Cañas Escalante,

1974-1978: Despacho de la Ministra Carmen Naranjo Coto.

1978-1982: Despacho de la Ministra Marina Volio Jiménez.

1982-1986: Despacho del Ministro Hernán González Gutiérrez, y

1986-1990: Despacho del Ministro Carlos Francisco Echeverría Salgado.

Además, conserva como una serie documental de gran valor informativo la correspondencia de la Ministra Marina Volio Brenes con la Dirección General del Movimiento Nacional de Juventudes de 1978 a 1979.

**3.2 VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN:** Valor científico cultural y conservación permanente mediante Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos del 24 de octubre de 1990.

La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de documentos determina el valor científico cultural de los siguientes materiales:

* Un afiche y tres discos de acetato del grupo Curime donado por Abdenago Torres Meléndez, mediante sesión número 7-2001 de 12 de diciembre de 2001
* El documento original de la declaración de la UNESCO como patrimonio de la humanidad de la Tradición de Boyero y la Carreta de Costa Rica, mediante sesión número 2-2006 de 2 de febrero de 2006.
* Partituras originales de compositores costarricenses custodiadas por la Banda Nacional de San José, con una medida de 20.4 metros, mediante sesión 04-2007 de 28 de marzo de 2007.

Con respecto a la selección documental, se documenta en el informe del trabajo final del V Curso Regional sobre Administración de Archivos realizado en 1993, que se eliminaron 2.10 metros de documentos, sin embargo, no se aporta ninguna lista de esa eliminación.[[7]](#footnote-7)

**3.3 NUEVOS INGRESOS:** Fondo abierto.

Se espera el ingreso de la documentación del período 1990-2014 que se encuentra en el Archivo Intermedio del Archivo Nacional y la que a futuro transfiera el Ministerio de Cultura y Juventud.

**3.4 ORGANIZACIÓN:** Los documentos del fondo presentan la siguiente organización dentro del cuadro de clasificación del Archivo Histórico**:**

| **Fondo NIVEL 1** | **SUBFONDO I** | **SERIE** |
| --- | --- | --- |
| Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) (Ministerio de Cultura Juventud y Deportes MCJD)  |  |  |
|  | Despacho de Ministro (DM) | -Correspondencia\* (COR)  |
|  | Despacho de Viceministro (DVM) | -Correspondencia\* (COR)  |

Las unidades documentales textuales están clasificadas según su procedencia y en orden consecutivo numérico de 1 a 1.984, en su mayoría están ordenadas por períodos cronológicos de cuatro años correspondientes a los diferentes periodos administrativos del gobierno.

Las unidades no textuales se localizan en las diferentes colecciones gráficas y audiovisuales conservando como procedencia la del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, a saber: Fotografías, Grabaciones en Casetes, Mapas y Planos, Material Divulgativo en Pequeño Formato (Madipef), filmes, videos y Afiches.

1. **ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN.**
	1. **CONDICIONES DE ACCESO:** Libre
	2. **CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN:** Mediante fotocopia o fotografía digital de acuerdo con el estado de conservación de los documentos, según resolución dictada por la Dirección General del Archivo Nacional DG-002-2008 del 30 de abril de 2008 y lo dispuesto en el Reglamento de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos del 24 de octubre de 1990.
	3. **LENGUA / ESTRITURA (S) DE LOS DOCUMENTOS:** Español, inglés, mandarín, japonés, francés y alemán.
	4. **CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS:** Documentos en buen estado de conservación.
	5. **INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:** Se cuenta con instrumentos automatizados.
2. **ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA**
	1. **UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS:** En los siguientes fondos documentales custodiados por el Archivo Histórico: Ministerio de Educación, Congreso, Relaciones Exteriores, Orquesta Sinfónica Nacional, Presidencia de la República, Banco Central, Ministerio de Salud y en las colecciones: Javier Solís Herrera, Mapas y Planos, Fotografías, Filmes, Afiches, Grabaciones, Videos y Material Divulgativo en Pequeño Formato (Madipef). En el Archivo Intermedio del Archivo Nacional se custodian los documentos producidos por los Despachos del Ministro/a y en algunos casos de los Viceministros/as del período 1990-2014.
3. **ÁREA DE NOTAS.**
	1. **NOTAS:** En setiembre de 2005 el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes facilitó en préstamo al Archivo Nacional un grupo de fotografías y otros materiales gráficos de la Ex Ministra Carmen Naranjo Coto para su reproducción.[[8]](#footnote-8)

1. **ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN**

**7.1 NOTA DEL ARCHIVERO:** Elaborada por Sara Alfaro Espinoza, ex funcionaria del Archivo Nacional, en 2004, actualizada en noviembre de 2005 y aprobada por la Comisión de Descripción el 2 de febrero de 2006 mediante sesión 2-2006

Revisada y actualizada por Alejandra Chavarría Alvarado, Profesional del Departamento de Archivo Histórico.

La presente actualización de la entrada descriptiva se fundamentó en los siguientes expedientes del Departamento Servicios Archivísticos Externos del Archivo Nacional de Costa Rica referentes al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes:

**-**Expediente de Transferencias.

**-**Expediente de Selección 1981-2000.

**-**Expediente de Informes Archivísticos.

-Expediente de Asesoría.

**7.2 REGLAS O NORMAS:**

Consejo Internacional de Archivos. ISAD (G) (2000). *Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales.

Dirección General del Archivo Nacional (2010). *Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD (G) en el Archivo Nacional.* Actualizada en mayo de 2011.

**7.3 FECHA (S) DE LA (S) DESCRIPCIÓN (ES):** 2014-11. Revisada y aprobada por la Comisión de Descripción del Archivo Nacional, sesión 10-2014 del 9 de diciembre de 2014.

1. Informe del encargado del Archivo Central enviado a la Oficialía Mayor en marzo de 1995, ver expediente de Informes Archivísticos del Departamento de Servicios Archivísticos Externos. [↑](#footnote-ref-1)
2. Ver nota sin número de Oficio de 24 de marzo de 1994 suscrita por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General del Archivo Nacional. [↑](#footnote-ref-2)
3. Informe del año 1997 indica que los documentos que fueron devueltos por el Archivo Nacional al Ministerio de Cultura se trasladaron directamente a las oficinas del Centro de Cine. Ver Expediente de Asesoría del Departamento de Servicios Archivísticos Externos, oficio DSAE-160 de 18 de julio de 1997. [↑](#footnote-ref-3)
4. Ver Oficio DAH-559-2009 en que se da un amplio informe sobre los documentos que aparecieron en el aula de la Universidad de Costa Rica. [↑](#footnote-ref-4)
5. Los datos de ingreso de este apartado fueron tomados del expediente de Transferencias del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del Departamento de Servicios Archivísticos Externos. [↑](#footnote-ref-5)
6. Ver detalles de esta transferencia en el apartado de la Historia Archivística. [↑](#footnote-ref-6)
7. Este informe se encuentra en el Expediente de Selección 1981-2000 del Departamento de Servicios Archivísticos Externos. [↑](#footnote-ref-7)
8. Ver el expediente de Transferencias del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del Departamento de Servicios Archivísticos Externos. [↑](#footnote-ref-8)